COMISARIA DE FAMILIA DE EL COPEY – CESAR

CITA Y EMPLAZA

Al señor **OSNEIDER TRULLOL MERCADO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.065.130.451, padre de la adolescente **LUZ MERY TRULLOL PALMERA,** identificada con la tarjeta de identidad N° 1.065.133.965, demás familiares y personas interesadas en la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se hagan presente en la Comisaria de Familia de El Copey – Cesar, ubicada en la calle 10 N° 23 – 45 antiguo hospital, correo electrónico: comisariadefamilia@elcopey-cesar.gov.co, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, de fecha 31 de julio de 2026, proferido dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo el número 2026 – 07 – 026, adelantado a favor de la adolescente **LUZ MERY TRULLOL PALMERA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Atentamente,

ALBERTO SAURITH FERNANDEZ
COMISARIO DE FAMILIA

Fijado el: 6 de noviembre de 2026
Desfijar el: 13 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil